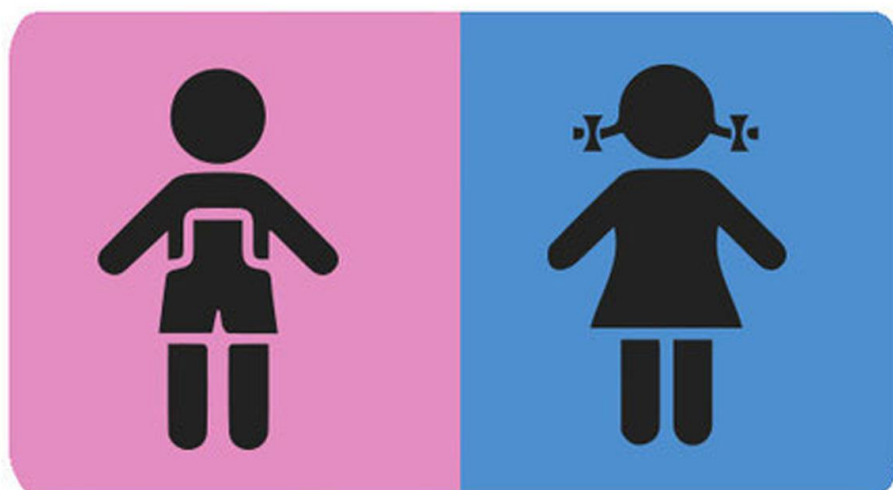




CEIP SAN BERNARDO
ESTACIÓN FÉRRERA DE SAN ROQUE
CÓDIGO DE CENTRO:11006887



PLAN DE IGUALDAD



Iguals en la diferencia



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN	pág 3
OBJETIVOS.....	pág 5
RELACIÓN DE ACTUACIONES CON LAS COMPETENCIAS CLAVE.....	pág 6
RECURSOS NECESARIOS	pág 8
TEMPORALIZACIÓN.....	pág 10
ALUMNADO DESTINATARIO Y PROFESORADO IMPLICADO ASÍ COMO OTROS AGENTES PARTICIPANTES	pág 13
DIFUSIÓN PREVISTA DE LAS MEDIDAS Y ACTUACIONES	pág 13
POSIBILIDAD DE ADAPTACIÓN DE LAS ACTUACIONES PROGRAMADAS A UN FORMATO TELEMÁTICO Y/O NO PRESENCIAL	pág 14
PRESUPUESTO DETALLADO DE LAS MEDIDAS POR CONCEPTOS...	pág 15

INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Partimos en este proyecto sobre la base de que todos somos iguales, nada nos diferencia. La necesidad de romper con los estereotipos de género, así como educar en igualdad, serán las bases sobre las que se sustenta este trabajo.

Educar significa promover el desarrollo integral de las personas, por lo que resulta necesario favorecer ese valor entre el alumnado para superar las limitaciones impuestas por el género a través de un trabajo sistemático de la Comunidad Educativa.

En nuestro centro, una línea fundamental de trabajo es la igualdad de oportunidades entre alumnos y alumnas, así como la lucha contra la violencia de cualquier tipo. Uno de nuestros objetivos es el de preparar a los alumnos y alumnas para participar activamente en la vida escolar, familiar, social, laboral y cultural. Y que esta participación sea desde la igualdad.

La Administración Educativa Andaluza garantiza la puesta en marcha de proyectos coeducativos en los centros educativos que fomenta la construcción de las relaciones de mujeres y hombres, sobre la base de criterios de igualdad, que ayuden a identificar y eliminar las situaciones de discriminación y violencia de género. La administración educativa andaluza garantiza que todos los Centros Educativos cuenten con una persona responsable en coeducación e igualdad, con formación específica que impulse la igualdad de género y, facilite un mayor conocimiento de los obstáculos y discriminaciones que dificulten la plena igualdad de mujeres y hombres, mediante actuaciones y actividades dirigidas.

Los maestros y maestras, como formadores de la futura sociedad, debemos tener en cuenta que el principio básico para desarrollar una convivencia de calidad es la igualdad entre el alumnado siendo ésta una demanda social a la que desde la escuela debemos dar respuesta.

El proceso de coeducación comienza en la familia y los centros educativos, siendo los primeros espacios de socialización desde los cuales se compensan los desajustes de origen diverso, como aquellos que provienen de prejuicios sexistas que pueden incidir en el desarrollo de los niños y niñas en sus primeros años.

No debemos olvidar que la igualdad no es la eliminación de las diferencias sino la ausencia de discriminación por la existencia de esas diferencias. Por todo ello pensamos que desde los centros educativos queremos educar para la Igualdad, la Paz, la Cooperación y la Solidaridad.

Durante nuestra vida, aprendemos a comportarnos como las demás personas. Repetimos conductas que aceptamos como válidas porque así nos las enseñan desde la

infancia, aunque algunas de ellas se basen en prejuicios y provoquen la indefensión de quienes se muestran diferentes.

Si creamos oportunidades de igualdad, avanzaremos en una sociedad más igualitaria y erradicaremos la violencia.

Se considera, por tanto, que el ofrecer igualdad en la educación a los dos sexos es condición necesaria para que las potencialidades individuales de hombres y mujeres puedan estimularse y desarrollarse. Los alumnos y alumnas deben estar abiertos a todo tipo de cambio y movimiento social, por lo que se les educará en la libertad, en la justicia y en los valores éticos. Se hará hincapié en la adquisición y ejercicio de los valores y derechos humanos como base imprescindible para conseguir el pleno desarrollo del alumno. Se fomentará el respeto y aprecio a las libertades y diferencias individuales y colectivas dentro de los principios democráticos de convivencia.

OBJETIVOS

Los objetivos generales de nuestro plan de igualdad están dirigidos a:

- Educar en la igualdad. Extender e implicar el trabajo en igualdad a toda la Comunidad Educativa.

- Motivar al colectivo del centro educativo, para que acepte, respete y valore las características y cualidades de otras personas sin dejarse influir por ningún tipo de actitud discriminatoria en relación con el sexo o cualquier otro rasgo diferenciador.

- Coordinar en el ETCP Y Equipo Docente las actividades para la igualdad.

- Prevenir la violencia de género, favoreciendo relaciones en equidad.

- Desmitificar las tareas femeninas y/o masculinas.

- Romper con la asignación de los colores por género. Ayudar al alumnado a entender que los colores no tienen sexo.

- Colaborar en la construcción y el desarrollo de una sociedad y de unas relaciones interpersonales basadas en el reconocimiento y respeto a la individualidad, singularidad y a los derechos de toda persona.

- Promover en nuestro alumnado valores encaminados a la igualdad de oportunidades entre chicos y chicas.

- Conocer y valorar grandes figuras femeninas olvidadas en la historia y acercar su vida y logros al alumnado.

- Usar la web del colegio San Bernardo para anunciar y exponer las actividades creadas en el centro.

- Promover el uso de nuevas tecnologías para ampliar las actividades propuestas y la realización de adaptaciones oportunidad de forma telemática y/o no presenciales para acercar las actuaciones al alumnado que lo requiera.

- Fomentar un lenguaje oral en el que se incluyan ambos sexos y en el que no haya prejuicios sexistas a la hora de nombrar tareas domésticas, profesiones y, en general, estereotipos que siguen inmersos en el lenguaje cotidiano.

RELACIÓN DE LAS ACTUACIONES CON LAS COMPETENCIAS CLAVE

Desde nuestra legislación se nos habla de la necesidad de desarrollar en nuestro alumnado competencias clave, por ello serán un elemento imprescindible dentro de nuestro proyecto coeducativo para educar en igualdad.

En nuestro plan para y por la igualdad contribuiremos directamente al desarrollo de las competencias que se detallan a continuación:

Aprender a aprender

Contribuiremos al desarrollo de esta competencia ya que incluimos en este plan actividades en las que los alumnos y alumnas tendrán que recopilar información y aprender de forma autónoma para poder trabajar en clase, así como desarrollar diferentes vías para recopilar dicha información.

Competencia en Conciencia y expresiones culturales

Se trabajará en el conocimiento de la historia, especialmente en el uso de los estereotipos históricamente fijados en nuestra sociedad y a los roles de género asignados. Este análisis, muchas veces unido a la cultura local, nos ayudará a romper con estos estereotipos.

Competencia de comunicación lingüística

Se trabajará este apartado a través del uso adecuado del lenguaje, evitando discriminación por razón de sexo. Además deberían desarrollarse actividades en las que los alumnos y alumnas utilicen el lenguaje para expresar sus propios sentimientos así como actitudes de rechazo ante los diferentes tipos de discriminación.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

Trabajaremos en las asignaturas correspondientes para favorecer el conocimiento del propio cuerpo, procurando conocer las diferencias entre chicos y chicas; diferencias que son necesarias conocer para poder eliminar estereotipos que discriminan a las mujeres en el ámbito científico y tecnológico.

Competencia digital

Debemos enseñar a nuestros alumnos y alumnas a analizar los mensajes que nos proporcionan los medios de comunicación con respecto a los roles aplicados al hombre y a la mujer, favoreciendo el juicio crítico ante ellos. Es decir, educaremos a nuestros

alumnos y alumnas ante la publicidad y ante algunas series de televisión o películas que ridiculizan los papeles femeninos.

Así mismo, todo el proyecto cuenta con actividades telemáticas para abordar el trabajo a distancia y/o no presencial.

También, el proyecto aborda el uso de la página web del centro como eje primordial en la difusión del trabajo realizado, así como la utilización de redes sociales cercanas al alumnado y las familias.

Competencias sociales y cívicas

Procuramos fomentar valores y actitudes necesarios para que nuestros alumnos y nuestras alumnas puedan vivir en sociedad, eliminando todo tipo de violencia y de discriminación en el entorno más próximo. Pretendemos que adquieran el valor de la igualdad, pero no que lo entiendan como un hecho aislado que trabajaron un día en el instituto, sino como una actitud deseable y necesaria por y para la sociedad. Esto se conseguirá a través de la realización de actividades lúdicas y cercanas a ellos.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Algunas de nuestras actividades en el presente plan están orientadas a que nuestros alumnos sean autónomos, así como ayudarlos con la investigación, el juego y el uso de tecnologías cercanas al alumnado, a investigar por sí mismo y crear nuevos contenidos y materiales.

RECURSOS NECESARIOS

Por lo que se refiere a los recursos personales, estarán implicados en este desarrollo del Plan toda la comunidad educativa, teniendo especial relevancia:

- La coordinadora o coordinador del Plan de Igualdad del centro. Su nombramiento ha de registrarse en el Sistema de Información Séneca antes del 15 de octubre. Para ello, la dirección del centro, a principio de curso y en el apartado correspondiente a “Planes y Proyectos Educativos en reunión de claustro y consejo escolar y según la normativa del II Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres , relativo a coordinación , ha notificado que la persona que desempeñará esta función es: Noemí Medina Palma así como el horario asignado durante el curso 2020-2021 para el desempeño de las funciones que le corresponden.
- La dirección del centro CEIP San Bernardo, como parte coordinadora entre las diferentes etapas y niveles, traslado de las propuestas al claustro y coordinación de las actividades propuestas.

Los recursos materiales con los que vamos a tratar de llevar a cabo nuestro Plan de Igualdad serán, materiales creados por la coordinadora, materiales audiovisuales, cartelería rediseñada desde la coordinación de igualdad y algunos materiales los editados por la Junta de Andalucía. Todos los materiales de creación propia o rediseñados, se adjuntan a modo de anexo. Así mismo, estos materiales cuentan con adaptación telemática y presentación online. Todos los materiales audiovisuales tendrán una divulgación online para diferentes dispositivos para que toda la comunidad educativa tenga acceso a las actuaciones.

Entre los materiales que usaremos destacamos los siguientes, pero estos materiales están abiertos a cambios y modificaciones para adaptarse a las programaciones y las modificaciones telemáticas que hicieran falta realizar:

- Yo miro desde la igualdad. Junta de Andalucía
https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/150309_YoMiroDesdeLaIgualdad.pdf
- I plan de igualdad de la Junta de Andalucía.
<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/sobre-junta/planes/detalle/167264.html>
- Guía de buen trato y prevención de la violencia de género. Protocolo de actuación Consejería de Educación.
<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/delegate/content/f2243473-a7e7-417a-b9ca-ab73b70248fa>
- Guía de actuación por el buen trato. Gobierno de Canarias. Guías completas.

- Igualdad de género presentado en cuentos
https://www.youtube.com/watch?v=2d7K7nP-2Ro&ab_channel=PurosCuentosSaludables
- Cartelería “mujeres importantes” paseo de la fama, aportado desde la coordinación de este plan.
- Fichas deslizables ruptura de los estereotipos en el trabajo.
- Cartelería a realizar sobre las actividades para fotografiar.
- Estudio sobre los cuentos populares y los roles asignados
https://www.youtube.com/watch?v=xCEEKqcSFL0&ab_channel=LittleRevolutions
- Corre como una niña https://www.youtube.com/watch?v=s82iF2ew-yk&ab_channel=AlwaysLatinoam%C3%A9rica

TEMPORALIZACIÓN

Las actividades planteadas para el presente proyecto, se entienden como actividades a realizar a lo largo de todo el curso escolar 2020-2021, teniendo una mayor incidencia durante las fechas aquí señaladas. Así mismo, las Efemérides tienen cabida dentro del Plan de Coeducación para el Centro. Hay días señalados que celebramos en el curso escolar y conviene planificar unas actividades que marquen estas celebraciones con un carácter coeducativo concreto. Las actividades que se proponen dentro de las efemérides para realizar en el centro son las siguientes:

Conmemoración del 25 de noviembre: Día contra la Violencia de Género. “YO ESTOY CONTIGO”

Dado el estado excepcional que vivimos debido a la incidencia alta del COVID-19 en Andalucía, vivimos una situación de clases burbuja en nuestro centro, por lo que las actividades grupales están desaconsejadas. Con el fin de adaptarnos a esta particularidad, las actividades se realizarán en clase de cada grupo y se realizará un videomontaje posterior para que el colegio participe como un grupo de forma virtual.

- Cada clase practicará y aprenderá la canción “Mujer de las mil batallas” de Manuel Carrasco
- https://www.youtube.com/watch?v=iTZhLLPjAvY&ab_channel=ManuelCarrascoVEVO
- Se proporcionará a cada grupo la letra de la canción y el vídeo para su práctica. El 25 de noviembre, el alumnado acudirá con camiseta lila para celebrar el día. Así mismo, desde la coordinación del plan de igualdad, se proporcionará a cada aula una cartelería con la letra de la canción que corresponde a cada grupo.
- Se realizará una filmación de cada grupo cantando la canción y aportando su parte de la letra. Esta filmación será montada como un videoclip grupal donde todo el colegio creará la letra en conjunto una vez terminado el montaje. Dicho vídeo podrá verse en la web del colegio y en las redes sociales del centro.
- Además de la realización de la filmación, aportaremos a las clases, materiales de concienciación audiovisual.

Fiesta de Navidad.

- Navidad: **“Campaña del juego y del juguete no sexista”**. Buscaremos romper los estereotipos sobre lo “femenino” o “masculino” en los juegos y juguetes. Concienciación audiovisual “corre como una niña”. Uso de cartelería en el centro y reparto de actividades a las clases.

Celebración del 30 de Enero: Día de la Paz. “TU ENEMIGO NO SOY YO”

- Construcción del mural “juntos, construimos la paz” , Piezas de puzzle que se entregan en cada clase y se realiza un mural en cada clase/ciclo en conmemoración al día de la paz.
- Fotografiado de los murales y exposición virtual en Genially. Divulgación en la web y las redes sociales.
- Canción “tu enemigo” de Pablo López como el himno del día de la paz de este año.

Celebración del 28 de Febrero: Día de Andalucía.

- Colaborar en las actividades que se celebren desde el centro.

Conmemoración del 8 de marzo: Día de la Mujer Trabajadora. “TODOS PODEMOS CON TODO”

Con motivo del día de la mujer trabajadora, desde el programa de igualdad proponemos la actividad “todos podemos con todo”

- Se entregarán a las clases materiales con deslizables donde se le muestra al alumnado que los trabajos no dependen del género.
- Con participación de las familias, se pedirá al alumnado que aporten fotografías donde los niños y niñas y sus padres y madres aparezcan realizando tareas cotidianas asignadas a un rol. Por ejemplo, la madre puede reparar el coche y el padre puede fregar los platos.
- Estas fotografías se presentarán de forma virtual en una presentación online para su divulgación, así como serán impresas en formato físico y expuestas a la entrada del centro bajo el lema “todos podemos con todo”.

Celebración del 23 de abril: Día del Libro. “LA PRINCESA PUEDE SALVARSE SOLA”

Analizaremos el contenido de los cuentos tradicionales u otros textos o novelas, para identificar los valores sexistas de la época a la que corresponden. Entre todas y todos, reescribiremos los cuentos, novelas, etc... para cambiar sus valores. Dando especial énfasis a que en la mayoría de los cuentos, los príncipes (hombres) salvan a las princesas (mujeres). Al tratarse de una tarea más compleja, las actividades necesitarán adaptación para primaria o infantil.

- **INFANTIL:** Realización de banderines preparados desde la coordinación de igualdad con princesas Disney y un slogan sobre la igualdad.
- **PRIMARIA:** Escritura de finales alternativos a los cuentos tradicionales donde la princesa es salvada. Estos cuentos se escribirán adaptados según el ciclo.

- Los materiales más votados y realizados, serán escaneados y expuestos en forma de un gran libro virtual que todo el mundo puede visitar, de modo que el centro contará con su propia colección de cuentos tradicionales con finales “justos” respecto a género.

Semana Cultural: “MUJERES DE PELÍCULA”

- Esta semana la dedicaremos a conocer y enfatizar la vida y hazañas olvidadas por la historia. Durante estos días, el colegio se llenará con cartelería diversa a modo de paseo de la fama de Hollywood (carteles aportados desde la coordinación de igualdad).
- El alumnado podrá ver en sus pasillos y paredes diferentes mujeres y sus vidas y se les aportará fichas de investigación, así como juegos para el aula relacionados con la vida y obra de estas mujeres.
- Toda la cartelería creada y la decoración, será expuesta de forma virtual en la web y las redes sociales.

ALUMNADO DESTINATARIO

El alumnado destinatario del presente plan es todo el alumnado del colegio CEIP San Bernardo, tanto infantil como primaria al completo, así como el alumnado que se encuentre en situación de estudio no presencial. Se ha abordado cada actividad de forma que pueda ser seguida de forma online.

PROFESORADO IMPLICADO ASÍ COMO OTROS AGENTES PARTICIPANTES

Todo el profesorado del centro estará implicado en el presente proyecto, desde infantil hasta final de la etapa primaria. Las tareas se plantean como actividades en la tutoría y a realizar durante periodos cercanos a las principales Efemérides del curso escolar 2020-2021.

Durante algunas de las actividades propuestas, se pide la colaboración voluntaria de las familias para dar difusión y la creación de murales conjuntos (ver Temporalización).

DIFUSIÓN PREVISTA DE LAS MEDIDAS Y ACTUACIONES

La difusión prevista de las medidas y actuaciones se llevará a cabo a través de la web del centro CEIP San Bernardo:

<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/centros-tic/11006887/helvia/sitio/#>

También contamos con la difusión a través de las redes sociales del centro:

<https://www.facebook.com/ceipsanbernardo/>

Así mismo, todas las actividades planificadas cuentan con medio de difusión digital y medios online para realizar el visionado del trabajo realizado. Usaremos herramientas como Genially, Illustrator, Adobe online, creador de libro digitales.

POSIBILIDAD DE ADAPTACIÓN DE LAS ACTUACIONES PROGRAMADAS A UN FORMATO TELEMÁTICO Y/O NO PRESENCIAL

Todas las actividades propuestas cuentan con adaptación telemática, así como visionado específico en diferentes plataformas. Para la divulgación de la tarea, el centro cuenta con su espacio Google Classroom, así como medios como clasdojo para el seguimiento de las teletareas.

Como se puede apreciar en la sección TEMPORALIZACIÓN, las actividades contarán con una divulgación y exposición online en diversas plataformas, entre las que destacamos: genially, Facebook, google classroom, clasdojo, ilustrator, adobe online.

PRESUPUESTO DETALLADO DE LAS MEDIDAS POR CONCEPTOS

Expongo a continuación el presupuesto detallado por actividad y concepto, con el gasto aproximado asociado.

ACTIVIDAD	FECHA DE REALIZACIÓN	MATERIALES	GASTO
“YO ESTOY CONTIGO”	25 de noviembre DÍA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO	<ul style="list-style-type: none"> • Cartelería proporcionada por el centro tipo “bocadillo”, realizada en cartulinas de colores. • Impresión de fichas para centro con la letra de la canción. • Filmación y exposición 	400€
FIESTA DE NAVIDAD	Del 7 al 22 de diciembre Campaña de Navidad	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de cartelería y ejemplos de juguetes no sexistas. • Exposición en el centro 	300€
“TU ENEMIGO NO SOY YO”	30 de enero DÍA DE LA PAZ	<ul style="list-style-type: none"> • Uso de papel continuo de colores para todo el centro. • Impresión fichas de puzzle. • Cartulinas. • Filmación y exposición. • Creación de cuenta genially. 	400€
CELEBRACIÓN DEL DÍA DE ANDALUCÍA 28 DE FEBRERO	28 de febrero Día de Andalucía	<ul style="list-style-type: none"> • Banderines igualdad. • Impresiones colegio. • Cartulinas. • Papel. 	400€
“TODOS PODEMOS CON TODO”	8 de marzo Día de la mujer trabajadora	<ul style="list-style-type: none"> • Deslizables para el colegio. • Impresión fotográfica. • Creación de cartelería. • Pinturas. • Rotuladores permanentes. • Papel continuo 	400€

“LA PRINCESA PUEDE SALVARSE SOLA”	23 de abril Día del libro	<ul style="list-style-type: none"> • Impresión de fichas para el centro. • Libro digital uso de licencia. 	300€
“MUJERES DE PELÍCULA”	27 de abril a final de mayo	<ul style="list-style-type: none"> • Banderines. • Impresión cartelería. • Cuerdas. • Impresión a color del paseo de la fama. • Pegatinas A4. • Cartulinas. • Papel de color. • Pintura. • Permanente. • Impresión de tableros de juego. • Impresión de cartas de juego por clases. 	800€